

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 1/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

WIND (Europe & APAC)

Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery.

Términos y condiciones (Spanish version)

prepared: _____
 Tim Hillsdon, RWE
 Renewables

checked: _____
 Montserrat Garcia,
 RWE Renewables Iberia

released: _____
 Angel Galisteo, RWE
 Renewables Iberia

Revision index

Document applicable for	
	Onshore
Development	X
Projects	X
Operations	X
Enabling Functions	X

Rev	Modification	Issue Date	Page	Author
0	First issue	Marzo 2017		ANB-EU
1	Actualizado para alinearse con iTPA: Incluyendo capacitación GWO (2.8) y zonas de exclusión de elevación (8), actualización del número de	Julio-2019		Tim Hillson

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 2/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

	documento de ANB-EUH 001 a ANB-EH_HSE001_SP			
2	Se añade definición/interpretación de “Operaciones de elevación básicas y complejas”. Nueva Sección de Trabajo Forestal y Arborícola (Sección 16). Adición de Legionella a la Sección 17. Nota agregada a la Sección de Incendios con respecto a los requisitos (Sección 23)	Nov-2019	2/24/26	Tim Hillson
	Actualización del documento para incluir el logotipo de RWE y reemplazar Innogy Renewables con RWE Renewables. Título modificado para alinear el contenido con la actual estructura COO, Onshore Wind to Onshore: Wind, Solar & Battery Sites. El contenido no ha cambiado, el índice de revisión no cambia.	Nov-2020	--	Tim Hillsdon

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 3/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

CONFIDENCIALIDAD

RWE Renewables es el propietario de este documento y de todos los derechos de propiedad intelectual de éste. Ninguna parte debe ser reproducida, o transmitida a través de cualquier forma o medio, ya sea por vía electrónica, mecánica, fotocopias, grabaciones, etc. sin el permiso escrito expreso de RWE Renewables.

RESPONSABILIDAD

Este documento será de obligado conocimiento y cumplimiento por parte de todo el personal del Grupo RWE Renewables Iberia¹, así como de las diferentes contratistas y subcontratistas que desarrollen trabajos en instalaciones de cualquiera de las empresas del grupo RWE.

Cualquier persona que acceda a un Site tiene la obligación de llevar a cabo prácticas de trabajo seguras para cualquier actividad y adoptar las prácticas pertinentes a las condiciones locales. La información ofrecida en este documento es de alcance general. Es responsabilidad del usuario la verificación de la adecuación de la información, orientación o cualquier otra recomendación general presentada en este documento para aplicaciones específicas. RWE Renewables Iberia SAU no tendrá ninguna responsabilidad sobre ninguna pérdida, daño, lesión, reclamación, coste, o cualquier otra consecuencia de cualquier tipo como resultado del uso o confianza en cualquier información contenida o no en este documento.

REQUISITOS LEGALES


Este documento recoge los estándares mínimos esperados por RWE Renewables y RWE Renewables Iberia. Cualquier persona que se base en este documento deberá realizar sus propias investigaciones sobre la legislación, regulaciones y códigos de buenas prácticas aplicables. En el caso de diferencias, conflictos o desacuerdos entre la legislación, regulaciones y códigos de buenas prácticas con este documento, la legislación, regulaciones y códigos de buenas prácticas prevalecerán.

DEFINICIONES/INTERPRETACIONES

En este documento las siguientes palabras y expresiones tienen el significado aquí asignado:

Operaciones de elevación básica	Operación de elevación donde las características de carga se consideran sencillas y no existen riesgos significativos dentro del área de trabajo o en la ruta de acceso de la grúa al área de trabajo.
Operaciones de elevación compleja	Operación de elevación donde se han identificado riesgos significativos con la carga o con el área de trabajo o ruta de acceso de la grúa, y la grúa se usa para levantar cargas complejas o personas, o donde se usan dos o más grúas para levantar la carga, o donde la operación de elevación se

¹ Empresas: RWE Renewables Iberia, SAU y sus filiales (listado no exhaustivo): Danta de Energías, S.A., Explotaciones Eólicas Aldehuelas, S.L., Hidroeléctrica del Trasvase, S.A., General de Mantenimiento 21, S.L.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 4/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021


	lleva a cabo en un lugar con riesgos excepcionales
“Contrato”	Indica el contrato o acuerdo definido en el contrato
“Contratista”	Indica el Contratista, consultor, agente o proveedor del servicio definido en el contrato.
“Centro de Control”	La construcción o edificio utilizado para monitorizar y controlar las turbinas eólicas <i>on Site</i> , el cual puede ser utilizado tanto por personal de la empresa y Contratistas.
CER (Centro de Explotación de Renovables)	Centro de Control de RWE Renewables Iberia
“Empresario”	Indica el empresario. Cliente o propietario definido en el contrato
“Accesorios para el izado de cargas”	Accesorio para el anclaje, fijación o soporte del equipo de elevación de cargas, el cual no forma parte permanentemente de la carga.
“Equipos de elevación”	Equipo de trabajo utilizado para el izado o descenso de carga.
“Equipos móviles”	Equipos motorizados como excavadoras, pavimentadoras, transportadoras de palas, etc.
“Permiso”	El permiso de trabajo es el documento que autoriza a cierta persona el desempeño de un trabajo específico durante un periodo de tiempo determinado.
“Site”	Indica el emplazamiento de la instalación onshore: eólico, almacenamiento de baterías o solar o los permisos que el empresario define en el contrato.
“Normas de Seguridad”	Indica las normas de seguridad impuestas por el empresario o las normas de seguridad de las turbinas.
“Elevación de cargas simple”	Elevaciones de cargas rutinarias y sin complejidades que acarreen un riesgo mínimo.
“TO”	Technical Officer, Representante del Empresario, o Gestor del Proyecto por parte del empresario, Persona de Contacto del Empresario, según se defina en el contrato.
Coordinador de Seguridad y Salud	Técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto y/o de obra, la aplicación de los principios de seguridad y salud.

ABREVIACIONES

ACOP	Approved Codes of Practice	Códigos de buenas practicas
AED	Automated External Defibrillator	Defibrilador automatico
ALARP	As Low as Reasonably Practicable	Tan bajo como sea razonablemente posible
CDM	Construction Design Management	Gestión del diseño de construcción
CISRS	Construction Industry Scaffolders Record Scheme	
CITB	Construction Industry Training Board	


	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 5/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

COSHH	Control of Substances Hazards to Health	Control de sustancias peligrosas para la salud
CPCS	Construction Plant Competence Scheme	Registro REA
CSCS	Construction Skills Certification Scheme	Certificación de formación para la construcción
DoC	Declaration of Conformity	Declaración de Conformidad
GWO	Global Wind Organisation	Organización Mundial del Viento
EMF	Electromagnetic Fields	Campos electromagnéticos
HSE&S	Health, Safety, Environment and Security	Seguridad, salud y medio ambiente
HV/AT	High Voltage (A voltage exceeding 1000 volts)	Alta Tensión
JIB	Joint Industry Board	
LOLER	Lifting Operations and Lifting Equipment	Operaciones de Elevación y Equipos de Elevación
LV/BT	Low Voltage (A voltage not exceeding 250 volts)	Baja Tensión
MS	Method Statement	Método de trabajo
MV/MT	Medium Voltage (A voltage exceeding 250 volts but not exceeding 1000 volts)	
EPIS	Personal Protective Equipment (PPE)	Equipos de protección individual (EPI)
PUWER	Provision and Use Of Work Equipment	
RA	Risk Assessment	
RAMS	Risk Assessment Method Statement	
RCA	Root Cause Analysis	
SSoW	Safe System of Work	Sistema de Trabajo Seguro

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 6/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

Contents

DEFINICIONES/INTERPRETACIONES	3
ABREVIACIONES	4
1 OBJETIVOS	9
2 RESPONSABILIDADES LEGALES Y CONTRACTUALES	9
2.1 GENERAL	9
2.2 TRABAJOS DE CONTRUCCIÓN	10
2.3 REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATISTA	10
2.4 PLAN DE PREVENCIÓN.	10
2.5 EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MÉTODOS DE TRABAJO	11
2.6 ASISTENCIA COMPETENTE DE SEGURIDAD Y SALUD	11
2.7 SUBCONTRATACIONES	12
2.8 COMPETENCIAS	12
2.9 INFORMACIÓN INICIAL DE LOS SITES	13
2.10 INCIDENTES/ACCIDENTES/EMERGENCIAS	13
2.11 INFRACCIONES / INSPECCIONES	14
2.12 MEDIDAS DE EMERGENCIA	14
2.13 SEGUIMIENTO	15
2.14 COMUNICACIÓN DE ESTADÍSTICAS	15
2.15 REUNIONES	15
2.16 IDIOMA	16
2.17 PELIGRO IMMINENTE	16
3 PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS	16
3.1 NORMAS DE SEGURIDAD (SISTEMA DE TRABAJO SEGURO)	16
3.2 SEGURIDAD GENERAL	17
4 SALUD GENERAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE - CONTRATISTAS EN EL TRABAJO	17
4.1 EQUIPO DE TRABAJO	17
4.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	18
4.3 PRIMEROS AUXILIOS	18
4.4 APTITUD PARA EL TRABAJO	18
4.5 ORDEN Y LIMPIEZA	18
4.6 MEDIO AMBIENTE	19
4.7 RESIDUOS	19
4.8 REGISTRO DE ENTRADA	19
4.9 CONDUCTA	19
4.10 TRABAJOS EN SOLITARIO Y EN REMOTO	20
4.11 TRABAJOS EN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO	20
4.12 TRABAJOS EN ALTURA	20
4.13 SUELO	21
4.14 INSTALACIONES DE BIENESTAR	21
4.15 SEGURIDAD	21
5 BARRERAS, GUARDIAS, PANTALLAS Y AVISOS	22


	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 7/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

6	EXCAVACIONES.....	22
7	ANDAMIOS Y MEDIOS DE ACCESO SEGUROS	23
7.1	GENERAL	23
7.2	ETIQUETAS / ENTREGAS Y CERTIFICACIÓN DE ANDAMIOS.....	24
7.3	ESCALERAS Y ESCALONES	24
8	EQUIPOS DE ELEVACIÓN, EQUIPOS ELEVADORES Y POLIPASTOS	24
9	EQUIPOS ELÉCTRICOS.....	26
9.1	GENERAL	26
9.2	INSPECCIONES Y VERIFICACIONES.....	26
9.3	CONNEXIONES	26
9.4	HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES	26
9.5	PUESTAS A TIERRA Y LÍMITES DE TENSIÓN	27
9.6	RADIADORES/CALENTADORES	27
10	TRABAJOS EN CALIENTE	27
10.1	GENERAL	27
10.2	SOLDADURAS	28
10.3	SOLDADURA CON GAS Y COMBUSTIONES	28
10.4	USO DE EQUIPOS DE SOLDADURA CON ARCO	28
11	AMIANTO.....	28
12	PLOMO	28
13	TRABAJO SEGURO CON SUBSTANCIAS PELIGROSAS	29
14	VEHÍCULOS, INSTALACIONES MÓBILES & GRÚAS MÓBILES.....	29
14.1	VEHÍCULOS E INSTALACIONES MÓBILES.....	29
14.2	GRÚAS MÓBILES.....	29
15	ESPACIOS CONFINADOS	30
16	TRABAJOS FORESTALES Y ARBORICULTURALES.....	30
17	LEGIONELA, LEPTOSPIROSIS Y ENFERMEDAD DE LYMES	31
18	LIQUIDOS Y GASES INFLAMABES	31
19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y ROPA	31
20	RUIDO.....	32
21	LAVADO CON AGUA A PRESIÓN Y LIMPIEZA CON VAPOR.....	33
22	INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN	33
23	FUEGO.....	33

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 8/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

24	PREGUNTAS O DUDAS DE LOS CONTRATISTAS	34
24.1	WIND TURBINES, GLOBAL WIND ORGANISATION (GWO) BASIC SAFETY TRAINING (BST).....	34
	INSTRUCCIONES GENERALES DE SEGURIDAD	34

TRANSLATION

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 9/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

1 OBJETIVOS

El objetivo de este documento es la comunicación de los requisitos mínimos, las expectativas y los requerimientos del empresario en la aplicación de la normativa de Seguridad, Salud y medio ambiente en los Sites. El Site incluye cualquier instalación Onshore: parque eólico, solar PV, Baterías y almacenamiento, durante las fases de desarrollo, construcción y operación, y otras instalaciones en las cuales los Contratistas deban realizar algún trabajo en beneficio del empresario. Este documento pretende promover la seguridad y la salud de los Contratistas y contratadores estableciendo unos estándares mínimos de control y unos requerimientos específicos para evitar el peligro de que se produzcan de daños durante el trabajo realizado por Contratistas en las instalaciones del empresario.

Independientemente de la necesidad de una rápida ejecución de las tareas, el empresario se toma en serio la seguridad y la salud de todos, por lo que le invitamos a que se una a nuestro equipo asegurando que sus acciones darán un soporte activo y proactivo a nuestros estándares de seguridad. En RWE Renewables Iberia estamos comprometidos con la mejora continua de la cultura de seguridad y como resultado le pedimos que tome parte en sesiones de formación de seguridad. Rogamos que sea receptivo con estas informaciones y con las implicaciones que conlleva trabajar con nosotros, para asegurar que todos llegamos a casa sanos y salvos cada día.

El contrato con RWE Renewables Iberia puede proporcionar información adicional sobre seguridad y salud al Contratista según esté estipulado. Este documento describe los acuerdos requeridos al Contratista en materia de gestión de la seguridad y salud y destaca los riesgos y las actividades de riesgo más comunes que se presentan durante el desarrollo de trabajos en RWE Renewables Iberia juntamente con los estándares mínimos aceptables de control que debe cumplir el Contratista. Los riesgos y actividades de riesgo identificadas en este documento no corresponden a una lista exhaustiva, pero contiene los riesgos más frecuentes y más probables de causar daños o enfermedades.

Este documento debe ser leído detenidamente y se acusará el recibo por escrito en conexión al contrato específico. No está permitida ninguna variación del documento sin el permiso expreso y escrito de la persona responsable del contrato por parte del empresario. Para el propósito de este documento cualquier referencia al TO indica la persona responsable de gestión del contrato.

2 RESPONSABILIDADES LEGALES Y CONTRACTUALES

2.1 GENERAL

El Contratista debe asegurar que todos sus trabajadores, sus sub-contratados o cualquier otro agente que actúe por cuenta del Contratista, cumplen con todos los aspectos legales aplicables en materia de seguridad y salud (**Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales** y así como el resto de reglamentos y normas complementarias que la desarrollan). El cumplimiento con las disposiciones de este documento no exime al Contratista de las responsabilidades escritas en el contrato, como tampoco de ninguna obligación impuesta por leyes locales, legislación o regulación. El Contratista debe también asegurar el

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 10/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

cumplimiento de los estándares de seguridad contenidos en los Códigos de Prácticas Aprobados, orientaciones reconocidas de industria y documentos de buenas prácticas.

2.2 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN

El Empresario informará en el contrato que el trabajo que será llevado a cabo se define como un trabajo de construcción. Si el trabajo se define como tal se aplicará la legislación específica en Seguridad y Salud en materia de la construcción. En España el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

2.3 REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATISTA

El Contratista deberá nombrar a una persona de probada experiencia (senior) como responsable de las comunicaciones y de las obligaciones contractuales en materia de seguridad y salud entre sus subcontratas y trabajadores afectados por el contrato de trabajo.

2.4 PLAN DE PREVENCIÓN.

El Contratista deberá preparar un Plan de Prevención que debe ser presentado al TO en el plazo indicado en el contrato, o en su defecto dos semanas antes del inicio de los trabajos. La extensión del Plan debe ser apropiada a la naturaleza y complejidad del trabajo que se va a llevar a cabo. Si el Plan de Seguridad de Prevención es considerado insuficiente o inadecuado por parte del TO, el Contratista deberá modificarlo. El Plan de Seguridad y Salud deberá ser aceptado antes de comenzar los trabajos.

El Plan debe detallar como se va a gestionar la seguridad y salud durante el contrato y hacer referencia a las normas de seguridad relevantes. En particular debe incluir:

- Las medidas adoptadas para la gestión de la seguridad y salud en el Site, identificando al responsable de prevención de riesgos laborales de la subcontrata. Las medidas adoptadas por el Contratista para asegurar la competencia de sus empleados y subcontratistas.
- Disposiciones adoptadas para asegurar la formación inicial sobre el Site
- Metodología para la estimación de los riesgos para la seguridad y la salud y copias de los riesgos relevantes, que se añadirán a las carpetas del proyecto durante la ejecución del proyecto.
- Los detalles de las medidas preventivas para el control de los riesgos previsibles y de las actividades peligrosas que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades. Los riesgos incluirán aquellos destacados por RWE Renewables Iberia en la especificación junto con los que puedan surgir debido a las actividades del Contratista en el Site. Las medidas de control deberán cumplir las normas establecidas en las secciones posteriores de este documento.
- Medidas adoptadas para llevar a cabo modificaciones en la evaluación de riesgos, métodos de trabajo y los controles establecidos después de cualquier cambio en los planes de trabajo.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 11/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

- Detalle de las reglas generales de seguridad y salud que deben cumplir los empleados y subcontratados.
- Disposiciones y mecanismos para comunicarse con empleados y otros Contratistas sobre asuntos que afectan su seguridad y salud en caso de concurrencia de actividades empresariales.
- Lista de actividades y desarrollar el procedimiento de trabajo para cada una de ellas. Asimismo, se deberán establecer mecanismos para verificar que los procedimientos de trabajo de las subcontratas son adecuados.
- Medidas de primeros auxilios, bienestar y emergencia,
- Los medios utilizados para la verificación del cumplimiento de los requerimientos de seguridad y salud.
- Mecanismos establecidos para introducir cambios en del Plan de Prevención.

La responsabilidad última de planificar la Seguridad y Salud es el Contratista. Para trabajos de corta duración, y en caso de trabajos de bajo riesgo, se puede permitir al Contratista presentar una versión abreviada del plan prevención descrito anteriormente.

2.5 EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MÉTODOS DE TRABAJO

El Contratista preparará y presentará al Empresario, y tendrá disponibles en el Site, evaluaciones de riesgo por escrito específicas de las operaciones a realizar, de acuerdo con la legislación apropiada.

Tenga en cuenta que las evaluaciones de riesgos deben realizarse para todas las tareas y en particular aquellas que tienen un riesgo significativo deben tener una evaluación de riesgo por escrito.

Cuando se identifique un **riesgo significativo**, el Contratista proporcionará tanto una evaluación de riesgos como el procedimiento de trabajo a realizar. El Contratista deberá ser capaz de demostrar que la evaluación de riesgos y los procedimientos de trabajo se han comunicado a los empleados y subcontratistas bajo su control.

Todas las evaluaciones de riesgos y los procedimientos de trabajo deben ser presentados al Empresario dos semanas antes del inicio de los trabajos. El Empresario se reserva el derecho a comentar cualquier evaluación y metodología antes de su aceptación. Cuando sea autorizada la revisión de una evaluación de un riesgo concreto en el site, las dos semanas de plazo no serán relevantes.

2.6 ASISTENCIA COMPETENTE DE SEGURIDAD Y SALUD

El Contratista tendrá acceso a un asesoramiento competente en materia de seguridad y salud apropiado para el trabajo que esté llevando a cabo.

Si se especifica en el Contrato la necesidad de un asesor de seguridad a tiempo completo o a tiempo parcial, el TO deberá aprobar a dicha persona, verificando que reúne las competencias y experiencia requerida para esos trabajos.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 12/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

2.7 SUBCONTRATACIONES

El Contratista debe ser capaz de demostrar que se han aplicado los procedimientos de selección y verificación tales que permitan asegurar que sus subcontratas son competentes para llevar a cabo los trabajos de forma segura.

El Contratista debe proporcionar los nombres de los subcontratistas propuestos para realizar trabajos en el Site con un mínimo de dos semanas de antelación al inicio de los trabajos.

El Contratista es responsable de vigilar la adecuación de las evaluaciones de riesgos, el plan de seguridad, y los procedimientos de trabajo realizados por sus subcontratistas.

2.8 COMPETENCIAS

Los supervisores y trabajadores del Contratista deben estar en disposición de demostrar la competencia en Prevención de riesgos laborales de acuerdo con sus roles y responsabilidades.

Esto se comprobará mediante la entrega de los certificados correspondientes acorde a los requisitos nacionales pertinentes, emitidos por organismos debidamente acreditados. (RD 39/97, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención)

Los Coordinadores de Seguridad y Salud designados para los trabajos de construcción deben estar en posesión de la formación técnica y de la formación en Prevención de Riesgos Laborales adecuada para la realización de su función. (RD 1627/97 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción)


Los profesionales DEBEN proporcionar las evidencias y capacitaciones necesarias conforme a los sistemas nacionales de registro establecidos.

Cuando el trabajo consista en subir a una turbina eólica, el Contratista y cualquier subcontratista deben haber recibido la Capacitación básica de seguridad (BST) de la Organización Mundial del Viento (GWO) de Wind Turbine. El curso de capacitación debe llevarse a cabo y certificarse ante la Organización Mundial del Viento (GWO) y registrado en la base de datos de registros de entrenamiento de GWO WINDA. La formación debe tener un elemento teórico y práctico y abarcar la legislación pertinente; peligros de trabajos en altura; equipos para trabajos en altura; técnicas de emergencia y rescate para trabajos en altura.

En los sitios de construcción de RWE Renewables Onshore Wind y parques eólicos operativos, el empleador / Principal / Contratista principal debe asegurarse de que todos los empleados que suben a las turbinas eólicas (incluso durante la construcción) hayan completado el GWO, BST y que todos los cursos estén actualizados y que haya evidencia auditable disponible en la base de datos GWO WINDA.

El curso GWO BST incluye:

- Curso de trabajo en altura GWO (curso de 2 días, máximo actualizado de cada 2 años, curso de actualización 1 día)
- Curso de primeros auxilios GWO (curso de 2 días, máximo actualizado de cada 2 años, curso de actualización de 1 día)

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 13/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

- Curso de manejo manual de GWO (curso de ½ día, máximo actualizado de cada 2 años, curso de actualización de ½ día)
- Curso de concientización sobre incendios de GWO (curso de ½ día, máximo actualizado de cada 2 años, curso de actualización de ½ día)

Período de transición para la capacitación equivalente de GWO BST: para minimizar la capacitación duplicada, se permite un período de transición hasta el 31 de diciembre del 2020, durante el cual será reconocida y aceptada la capacitación equivalente existente, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- El empleador debe demostrar que la capacitación es de estándar equivalente a GWO.
- La capacitación se completó el 31 de diciembre de 2018 o antes, cualquier capacitación completada desde el 1 de enero de 19 debe estar certificada por GWO
- Cuando la capacitación equivalente reconocida se deba renovar o refrescar, deberá completarse un curso certificado GWO. Los empleadores deben tener en cuenta que esto puede significar que el personal complete un curso completo de GWO en lugar de un refresco.

Además del curso de Trabajos en altura, rescate y evacuación de aerogeneradores, pueden existir requisitos adicionales de capacitación específicos del país para el ascenso de aerogeneradores.

2.9 INFORMACIÓN INICIAL DE LOS SITES.

Cada empresario concurrente contratado formará e informará a sus empleados y a los empleados de sus subcontratas sobre los riesgos del Site y los riesgos derivados de la concurrencia de actividades empresariales antes del inicio de los trabajos.

El empresario proporcionará dicha capacitación. Sin embargo, en algún caso, un Contratista puede ser responsable de llevar a cabo las formaciones iniciales en el Site.

La formación para los visitantes y conductores de empresas de transporte puede estar limitada a la información de emergencia, requisitos de PPE, reglas del Site / peligros, etc.

Esta formación deberá ser refrescada a intervalos regulares, y siempre que se generen nuevos riesgos o lo requiera la modificación de métodos de trabajo.

2.10 INCIDENTES/ACCIDENTES/EMERGENCIAS

El empresario categoriza los incidentes de la siguiente forma:

Accidentes categoría AH (Actual Hight)

Esto debe ser reportado en el plazo de una hora al responsable del contrato o al CER (+34 932 702 912 / +34 932 702 871).

La categoría AH se define como:

- Daños personales graves o muerte
- Consecuencias graves sobre la seguridad pública
- Impactos medioambientales graves.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 14/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

- Incidentes de seguridad corporativa con consecuencias de importancia.
- Incidentes con potencial de grave impacto mediático.

Accidentes categoría AM (Actual Medium)

Esto debe ser reportado con un máximo de 24 h al responsable del contrato

La categoría AM se define como:

- Daños a personas con baja > 1 día (24 horas o una jornada laboral), excepto Cat. A)
- Afectaciones medioambientales con poco impacto
- Afectaciones sobre la seguridad con poco impacto

El Contratista también notificará al Empresario cualquier evento con potencial de producir un accidente (near miss) que pudiera haber producido un daño o pérdida potencial de las categorías AH /AM indicadas anteriormente.

El resto de incidentes deben ser reportados a través de informes mensuales y / o informes del Site.

El Contratista debe establecer procedimientos para asegurar que los incidentes de categoría AH y AM, así como otros sucesos que presenten una severidad potencial alta, sean investigados de forma apropiada. La investigación debe establecer la causa raíz del incidente, y tanto las conclusiones como las recomendaciones deben ser compartidas con el Empresario tan pronto como sea posible. La investigación debe completarse a todos los niveles, y ser entregada al Empresario dentro de los 30 días naturales siguientes al incidente. Cuando se acuerde que no es práctico completar la investigación dentro de los 30 días, los informes provisionales deben estar completos en un intervalo máximo de 30 días. El Contratista se reserva el derecho de llevar a cabo su propia investigación sobre cualquier incidente o near miss, y el Contratista cooperará y responderá a cualquier solicitud razonable de información.

El Contratista será responsable de notificar el incidente a la autoridad laboral, y confirmará al Empresario por escrito que el accidente ha sido reportado y proveerá una copia de la notificación.

El Contratista diseñará y administrará un esquema de notificación de *near misses* y observaciones peligrosas del Site y de su área de trabajo, y comunicará al equipo de trabajo dichas situaciones y las acciones correctivas adoptadas.

2.11 INFRACCIONES / INSPECCIONES

En el caso de producirse una visita por parte de una autoridad laboral o inspección de trabajo, el Contratista deberá notificar inmediatamente al Empresario el resultado de la visita y cualquier medida tomada para asegurar el cumplimiento, sanciones, etc. y las acciones que el Contratista se propone tomar como resultado de la visita. El Contratista debe cumplir con los términos de cualquier aviso o proceder a la apelación, dentro de plazo.

2.12 MEDIDAS DE EMERGENCIA

El Contratista preparará un plan de emergencia adecuado que detalle los procedimientos de actuación en caso de un incidente grave. Este plan deberá ser proporcional a los riesgos y la

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 15/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

complejidad del trabajo que se realiza, y estar integrado dentro del plan de autoprotección del Site.

Si el trabajo implica trabajar en altura dentro de la turbina debe haber un plan de rescate de emergencia específico de trabajo en altura. Además, si el trabajo implica el acceso dentro del buje, las palas o el foso de la turbina eólica, el plan debe incluir procedimientos para rescatar las víctimas en esas partes de la turbina.

2.13 SEGUIMIENTO

El Contratista supervisará su desempeño y el de sus subcontratas en materia de seguridad operacional para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud y cualquier otro requisito adicional establecido en el Contrato.

La frecuencia del seguimiento dependerá de la naturaleza del riesgo y del número de personas empleadas. Parte de las actividades de seguimiento deben incluir inspecciones / auditorías de HSE. El Contratista deberá acordar un programa de inspección / auditoría con el TO antes de comenzar el trabajo. El Contratista proporcionará al TO comentarios verbalmente inmediatamente después de la inspección y un informe escrito a más tardar 7 días hábiles después de la inspección.

El Empleador se reserva el derecho de auditar todos los aspectos de la gestión de la salud y seguridad en el Site en cualquier momento.

2.14 COMUNICACIÓN DE ESTADÍSTICAS

Además del informe de accidentes detallado arriba, el Contratista deberá presentar un Informe Mensual de Estadísticas de HSE&S al TO. Este informe será requisito para contratos de duración superior a un mes. La información del informe debe incluir lo siguiente:

- Accidentes mortales/daños graves
- Horas totales trabajadas por sus trabajadores y por los trabajadores de sus subcontatas.
- Accidentes con baja laboral superior a un día.
- Índice de Frecuencia.
- Accidentes ocurridos que no hayan generado baja laboral.
- Sucesos peligrosos
- Cuasi-Incidentes
- Otra información relevante respecto la seguridad como charlas informativas, formaciones, inspecciones de seguridad, etc.

2.15 REUNIONES

Después de la aceptación del Contrato habrá una reunión de lanzamiento con el Contratista para discutir los aspectos técnicos del trabajo, así como la gestión de la seguridad y salud en el Site / obra. Esta reunión debe celebrarse antes del inicio de los trabajos. El Contratista debe asistir a dicha reunión. El Empleador elaborará un acta de la reunión y la enviará a todos los asistentes.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 16/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

Allí donde sea preciso se realizará una reunión de lanzamiento en el Site antes del inicio de los trabajos. El Contratista presentará, para su inspección por el TO, la documentación y certificados de prevención de riesgos laborales que se soliciten por los medios indicados. Las actas de la reunión se distribuirán a todos los asistentes. Para contratos de más de 3 meses de duración, se establecerán reuniones regulares de salud y seguridad en el Site. La frecuencia de dichas reuniones se determinará según la naturaleza de las obras, los riesgos asociados y del personal, pero será al menos mensual.

El propósito de la reunión es discutir, coordinar y resolver todos los asuntos de Seguridad y Salud de interés en el Site, y examinar las actividades actuales y futuras para garantizar un alto nivel de seguridad y salud.

El TO se reserva el derecho de observar los procedimientos de cualquier reunión en el Site a menos que sea comercialmente sensible para el Contratista.

2.16 IDIOMA

El idioma en la Site será el idioma local del país donde se encuentra, a menos que se acuerde lo contrario.

El Contratista debe asegurar que su personal y los de sus subcontratistas sean capaces de entender cualquier instrucción dada en el idioma local / acordado para el site. Esto puede ser en la forma de un supervisor que puede traducir las instrucciones. El Contratista deberá asegurar que el supervisor sea capaz de entender tanto las instrucciones habladas como las escritas y que esté disponible en la Site en todo momento durante la ejecución del trabajo. El Contratista proporcionará documentos escritos en el idioma acordado en el contrato.

2.17 PELIGRO IMMINENTE

Cualquier representante del Empleador o del Contratista tendrá la autoridad para detener el trabajo si, en su opinión, es necesario en interés de la seguridad y la salud.

3 PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS

3.1 NORMAS DE SEGURIDAD (SISTEMA DE TRABAJO SEGURO)

Cuando en alguno de los trabajos equipos o aparatos estén conectados temporalmente o permanentemente a una fuente potencial de energía (eléctrica, mecánica o hidráulica), será requerido un Sistema de Trabajo Seguro para todas las actividades asociadas con el equipo o el aparato, incluyendo las verificaciones. Hay dos partes en un sistema eléctrico de la turbina eólica: el lado de alta tensión (AT) y el lado de baja tensión (BT). El Contratista debe tener un Sistema de Trabajo Seguro para trabajar tanto en aparatos de AT como de BT. El Contratista debe seguir las directrices específicas de la industria sobre el Sistema de Trabajo Seguro que pueden ser específicas de cada país.

El Contratista deberá trabajar bajo un Sistema de Trabajo Seguro aprobado. El Contratista tendrá un número adecuado de personal competente para llevar a cabo sus tareas y responsabilidades. El Contratista proporcionará una lista con la designación de las personas

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 17/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

autorizadas y/o cualificadas que considere competentes para el trabajo comprobando su nivel de formación. En caso necesario, la lista incluirá las direcciones locales actuales y los números de teléfono. Las personas designadas y el Sistema de trabajo Seguro estarán sujetas a la aprobación del TO. Cuando el personal del Contratista no disponga de la formación mínima requerida, se les requerirá asistir a un curso de capacitación apropiado a cargo del Contratista, y la correspondiente designación. La decisión final sobre la acreditación para acceder al centro en el Empresario.

Las personas designadas por el Contratista deben ser capaces de leer, escribir y hablar el idioma local/acordado para los trabajos, para que puedan ser capaces de recibir y comprender los documentos de seguridad.

Las herramientas y equipos que se usan para o en los sistemas eléctricos deben ser adecuados, suficientes y deben cumplir con las normas de industria, y en particular con la normativa de seguridad industrial.

3.2 SEGURIDAD GENERAL

Las Normas de Seguridad sólo abordan la seguridad de los riesgos inherentes al proceso de producción y distribución de energía. La responsabilidad de tener una persona para controlar los riesgos asociados con el método de trabajo recae en el Contratista y sus supervisores. Esto se extiende a la responsabilidad de garantizar que las actividades de trabajo se planifiquen y ejecuten adecuadamente, de tal manera que los grupos de trabajo no interfieran o afecten adversamente a otros equipos de trabajo cercanos. Para las obras de construcción es responsabilidad del Contratista Principal asegurar que los permisos son adecuados y suficientes para las obras que se van a realizar. Estos permisos pueden cubrir la organización de las actividades de trabajo (excavaciones, trabajos en caliente, espacios confinados, etc.).

4 SALUD GENERAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE - CONTRATISTAS EN EL TRABAJO

4.1 EQUIPO DE TRABAJO

El Contratista debe asegurarse de que todo el equipo traído en la Site está en buenas condiciones, que se realiza el mantenimiento adecuado y cumple con los requisitos de la legislación específica del país para equipos de trabajo o cualquier otra legislación específica de seguridad.

El Contratista proporcionará datos de seguridad y salud sobre todas las instalaciones y equipos que se suministren o se usen en el Site. Estos datos incluirán evaluaciones de riesgo para el equipo, declaración de conformidad y niveles de emisión (vibración, EMF, ruido, etc.)

Cualquier equipo que no cumpla con la legislación no podrá ser utilizado en el Site.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 18/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

4.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

El Contratista deberá proporcionar y mantener adecuadamente el vestuario y los equipos de protección individual de acuerdo con las regulaciones específicas de cada país (El Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual). El Contratista debe asegurar que su personal ha recibido la formación adecuada sobre el uso de éstos y que los utiliza correctamente.

4.3 PRIMEROS AUXILIOS

En las instalaciones de RWE Renewables Iberia, el Contratista Principal debe evaluar los requisitos para el número de personal formado en primeros auxilios que deberían estar presentes. Además de garantizar que haya instalaciones adecuadas de primeros auxilios en el Site, el Contratista debe asegurarse de que, para los Sites a más de 30 minutos en coche de un hospital, proporcionan un desfibrilador externo automatizado durante la realización del trabajo.

Los Contratistas que trabajan en un parque eólico en operación o durante la construcción y puesta en marcha de una turbina eólica deben asegurarse de que al menos dos de los trabajadores que deban subir a turbina estén formados en primeros auxilios. La formación de primeros auxilios será conforme al contenido de la Global Wind Organization (GWO) de Primeros Auxilios en Aerogeneradores o equivalente. El Contratista es responsable de suministrar y mantener el equipo de emergencia necesario para evacuar a una persona lesionada y cualquier otra provisión de primeros auxilios que se requiera.

4.4 APTITUD PARA EL TRABAJO

El Empresario requiere que los trabajadores que deban subir a la turbina dispongan del certificado médico apto para ello. El Empresario debe asegurarse de que éstos han sido sometidos a un chequeo médico conforme al protocolo médico del trabajo a desarrollar, y que es certificado como apto para trabajar.

Si los trabajadores del Contratista son de un país diferente, se aceptarán los estándares médicos específicos del país para los trabajos en altura, siempre y cuando haya evidencia documentada.

El Contratista también debe asegurarse de que los que realizan tareas específicas son aptos para el trabajo. Por ejemplo, aquellos que trabajan en espacios confinados y los conductores de grúa deben tener un certificado médico para ese trabajo.

4.5 ORDEN Y LIMPIEZA

Los Contratistas deben mantener su área de trabajo limpia, ordenada y libre de obstrucciones. Todos los pisos y pasillos deben mantenerse libres de materiales para asegurar el paso y para que no se produzca acumulación de materiales inflamables u otros materiales peligrosos. El Contratista deberá asegurar la existencia y el uso de medios seguros de acceso y salida desde el lugar de trabajo.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 19/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

4.6 MEDIO AMBIENTE

Para las actividades de construcción, será responsabilidad del Contratista Principal asegurarse de que se dispone de todas las licencias, permisos y exenciones ambientales. Cuando ya exista un permiso / licencia para un Site, puede ser posible utilizarlo para cubrir la actividad de construcción. Sin embargo, si no es posible utilizar los permisos / licencias existentes o no existen, entonces será responsabilidad del Contratista asegurarse de que se obtienen los permisos / licencias requeridos, y que se pagan los honorarios necesarios. A menos que se permita explícitamente por escrito, están prohibidas las actividades fuera del área de trabajo designada.

El Contratista deberá asegurarse en todo momento de tomar las precauciones adecuadas para no contaminar la atmósfera, el suelo o las aguas. El Contratista también estará familiarizado con las medidas necesarias para controlar los derrames y fugas a la atmósfera.

Cuando sea necesario, el Contratista deberá garantizar que se han tomado las precauciones adecuadas para no dañar la flora y la fauna del Site.

El Contratista deberá asegurarse en todo momento de tomar las precauciones adecuadas para no contaminar la atmósfera, el suelo o las aguas.

Los kits para controlar los derrames y otros equipos para mitigar las consecuencias de un derrame deben estar fácilmente accesibles para el Contratista durante la realización de la obra.

El Contratista se asegurará de que él y sus empleados son conscientes de los usos del suelo existente en el Site, y deben ser descritos en la formación inicial descrita en el apartado 2.9. El Contratista velará para que su trabajo no afecte negativamente al uso del suelo existente.

4.7 RESIDUOS

El Contratista debe asegurarse de que los residuos generados por sus actividades sean retirados de manera segura y por un gestor de residuos acreditado. Cualquier residuo que contenga materiales peligrosos debe ser gestionado como residuo peligroso. Esto incluirá aceites y grasas, etc., así como trapos que estén contaminados con aceites y grasas. Se deben conservar las copias de transferencia de residuos, etc., por imperativo legal y para fines de auditoría. Para los Sites de construcción, el Contratista Principal debe producir y mantener un Plan de Gestión de Residuos de la Site.

4.8 REGISTRO DE ENTRADA

El Contratista se asegurará de que todos sus **empleados o los de subcontratistas registren su asistencia al Site diariamente** para que se pueda hacer el recuento en caso de incendio u otra emergencia.

Para los países que cuentan con un centro de control, en el caso de visita de Contratistas a un site en operación o en desarrollo, se deberá notificar la entrada y la salida de la instalación al centro de control.

In Spain the CER Control Centre: +34 932 702 912 / +34 932 702 871

4.9 CONDUCTA

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 20/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

El Contratista se asegurará de que sus empleados se comporten de manera apropiada mientras se encuentran en la Site. De no hacerlo, puede suponer la expulsión de dichas personas del Site.

Es responsabilidad del Contratista asegurar que su personal y subcontratistas estén en condiciones de cumplir con sus tareas y que no se vean afectados negativamente por el alcohol, drogas ilegales o legales (medicamentos recetados o de venta libre).

No está permitido introducir o consumir ninguna droga o Alcohol en el Site. Las personas que accedan al Site no deben estar bajo la influencia de drogas o alcohol.

4.10 TRABAJOS EN SOLITARIO Y EN REMOTO

Debe evitarse el trabajo en solitario. Sin embargo, cuando no se pueda evitar el trabajo en solitario, se podrá realizar el trabajo siempre y cuando se acuerde por escrito con el TO. El Contratista proporcionará una evaluación de riesgos que detalle las disposiciones de seguridad para todo el trabajo solitario.

El Contratista deberá proporcionar medios adecuados de comunicación y de emergencia para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar del personal cuando trabaje en solitario.

4.11 TRABAJOS EN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO

No se realizarán trabajos en ninguna estructura de edificio sin el consentimiento previo del TO. Antes de llevar a cabo cualquier trabajo que pueda afectar la integridad de la estructura se deberá acordar por escrito con el TO: como se realizarán los accesos, qué métodos de trabajo se utilizarán, los materiales que se utilizarán y cualquier otro aspecto relevante.

4.12 TRABAJOS EN ALTURA

Antes de trabajar en altura, se llevará a cabo una evaluación adecuada y suficiente de los riesgos. Esto incluirá la consideración de la necesidad de trabajar en altura, los detalles del Sistema de Trabajo Seguro en altura y la dotación del equipo de prevención adecuado necesario.

Cuando el trabajo en altura no se pueda evitar, el Contratista deberá asegurarse de que sus empleados y los de sus subcontratistas han sido debidamente capacitados para ello.

Durante el ascenso o descenso a una turbina eólica sólo debe haber simultáneamente una persona en la misma sección de la escala y las trampillas en las plataformas de cada nivel, donde existan, se deben cerrar una vez pasadas. Cuando exista el riesgo de una caída superior a 2 metros, cada persona debe estar debidamente anclada a un punto de anclaje.

Deben existir planes de emergencia en aquellos lugares donde se utilicen equipos anti-caídas.

Deben tomarse medidas para evitar la caída de materiales u otros objetos que pudieran suponer un riesgo para las personas que estén debajo del área de trabajo. La evaluación de

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 21/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

riesgos debe considerar si el área bajo la zona de trabajo debe estar protegida por barreras. Esto es obligatorio si no se puede evitar la caída de objetos.

Cuando sea necesario el Contratista debe colocar avisos advirtiendo de los trabajos existentes y las barreras instaladas.

4.13 SUELO

Si se han eliminado secciones de suelo o rejillas y queda parte del suelo abierto, por ejemplo en el suelo de la subestación, deberá protegerse la zona con barreras. También se deberán colocar señales de advertencia durante el día y lámparas durante las horas de oscuridad.

Todas las secciones del suelo retiradas deben ser reemplazadas y aseguradas tan pronto como sea posible. Si hay alguna irregularidad o rotura en alguna parte del suelo, se deben tomar medidas inmediatas para evitar el peligro hasta que se reemplacen.

4.14 INSTALACIONES DE BIENESTAR

Además de cumplir con las regulaciones específicas de cada país (*por ejemplo, en España, el RD 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo*), cuando el Contratista se retire de la Site deberá dejar el espacio de trabajo y las áreas de acceso en un estado limpio y ordenado durante la duración de los trabajos.

Será responsabilidad del Contratista Principal proporcionar instalaciones de bienestar apropiadas para su personal y cualquier subcontratista en el Site.

Cuando el Contratista sea responsable de suministrar las instalaciones de bienestar, el empleador debe asegurarse de que su personal tenga acceso a unas instalaciones de bienestar adecuadas. Dichas instalaciones deben ser acordes a lo establecido en el contrato.

Las caravanas no están permitidas en el Site.

No se permite que el personal permanezca en el Site durante la noche a menos que formen parte de un régimen de seguridad acordado o realicen otras tareas de trabajo con el acuerdo previo por escrito del Empresario.

Todas las instalaciones del Contratista deberán estar identificadas con:

- a. Nombre de la compañía.
- b. Nombre del proyecto
- c. Dirección postal de la oficina principal.
- d. Nombre de teléfono de la oficina central y teléfono de contacto en caso de Emergencia

4.15 SEGURIDAD

En obras de construcción, el Contratista Principal es el responsable de la seguridad en la Site. El Contratista deberá evaluar el Site y qué medidas de seguridad deben establecerse. La evaluación debe considerar no sólo el robo, el vandalismo, el graffiti, etc., sino también el acceso no autorizado y en particular el acceso de menores de edad.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 22/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

Cuando el trabajo se lleva a cabo en un site en operación, el Contratista es responsable de asegurar que cada asset (por ejemplo, turbina eólica, almacenamiento de batería) y cualquier edificio auxiliar (por ejemplo, la sala de control / subestación) están bloqueados y asegurados. El Contratista también debe asegurarse de que las puertas están cerradas en todo momento.

5 BARRERAS, GUARDIAS, PANTALLAS Y AVISOS

Allí donde el Contratista disponga barreras, guardas de seguridad o pantallas deberá señalizarlo adecuadamente, para advertir del peligro dentro de la zona restringida. La señalización se ajustará a los requisitos específicos de cada país.

En España, RD 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo).

El Contratista no desplazará vallas, guardias, pantallas o avisos colocados por otros sin la expresa notificación del TO y la persona responsable de la valla. El Contratista no debe retirar los protectores de la maquinaria que exponga las piezas móviles sin el consentimiento del TO. El desmontaje de los protectores que expongan las piezas móviles sólo debe hacerse en circunstancias excepcionales y debe llevarse a cabo una evaluación de riesgos documentada en la que se detallan las medidas de control contra los riesgos ocasionados por el movimiento de la maquinaria.

No se desplazará ninguna valla fronteriza de la subestación como tampoco será modificado el terreno adyacente a la valla sin el permiso del TO.

No se permite estacionamiento a menos de 1m de una valla de subestación.

6 EXCAVACIONES

El Contratista no llevará a cabo ningún trabajo de excavación en la Site sin consultar al TO. Los trabajos de excavación en las instalaciones del empresario estarán bajo el control del Contratista principal, de la misma forma que deberán seguirse los requisitos establecidos a continuación. Antes del inicio de cualquier trabajo de excavación, la posición de todos los servicios subterráneos debe ser establecida y físicamente marcada de forma apropiado. El Contratista debe seguir las directrices de la industria.

Por ejemplo, en España entre otras: RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, UNE-EN ISO 14688. Ingeniería geotécnica. Identificación y clasificación de suelos. Partes 1 y 2, UNE-EN 1610. "Instalación y pruebas de acometida y redes de saneamiento

Para los Sites en desarrollo y los Sites operativos levantar el suelo se clasifica como trabajo de excavación.

Para trabajos de excavación en una explotación Onshore, el Contratista deberá solicitar una petición al TO. Una vez que se hayan cumplido todos los requisitos de la petición, el Contratista puede comenzar los trabajos de excavación.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 23/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

El Contratista deberá evaluar todas las excavaciones y proporcionar protección apropiada para las zanjas, que debe ser acordada con el TO. Cuando proceda, el Contratista deberá colocar una señalización en la excavación (señalización con pictogramas y escrita) referida a la protección de las zanjas. Si el Site está poco iluminado o la excavación está muy cerca de las rutas de tráfico, estas barreras deben ser fácilmente visibles y reflectantes. Las barreras deben ser apropiadas para el Site y el peligro que están protegiendo.

El Contratista debe asegurarse de que la excavación no se derrumbe. Cuando sea necesario, los lados de la zanja deben ser protegidos adecuadamente para evitar derrumbamientos, apuntalando, usando cajas para zanjas, estacas u otros similares.

7 ANDAMIOS Y MEDIOS DE ACCESO SEGUROS

7.1 GENERAL

Los medios de acceso temporal y los andamios deberán cumplir con los requisitos de las reglamentaciones específicas de cada país y las directrices de industria.

Para España, deben cumplir RD 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

El Contratista deberá asegurarse de que los andamios y los inspectores de éstos disponen de la formación y certificación reconocida nacionalmente.

Para los andamios diseñados específicamente para el Site, se debe presentar el procedimiento de trabajo y la evaluación del riesgo al menos 7 días antes del inicio de los trabajos en el Site. Estos documentos serán revisados por el TO y cualquier modificación que se solicite deberá ser realizada antes del inicio de los trabajos en el Site.

El procedimiento de trabajo debe incluir:

- detalles de supervisión que se establecerán en el Site,
- certificaciones de todos los andamios asignados al proyecto,
- detalles de los procedimientos para el rescate de un individuo que caiga o quede suspendido con su arnés,
- cálculos de resistencia y estabilidad de acuerdo con las orientaciones específicas del país,
- lugares donde se requiera una red de seguridad (si corresponde).

El Contratista deberá colocar estructuras que actúen como escaleras en los andamios cuando éstos se eleven más de dos pisos. Cuando esto no sea posible, el Contratista lo indicará en el Contrato.

Cuando no se pueda acceder a estas estructuras con una escalera de acceso, el Contratista deberá incluir un sistema de cierre automático en todos los puntos de acceso.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 24/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

7.2 ETIQUETAS / ENTREGAS Y CERTIFICACIÓN DE ANDAMIOS

Los andamios y las estructuras de las escaleras se deben suministrar con una etiqueta que indique las fechas de montaje y las fechas de las inspecciones. Las etiquetas deben colocarse en todos los puntos de acceso del andamio/escalera.

El Empresario requerirá que se emita un certificado de entrega una vez completada la estructura o fase a la cual aplique el certificado.

Cualquier andamio que permanezca durante más de una semana debe ser inspeccionado cada 7 días, después de episodios de condiciones meteorológicas adversas que pueden tener un efecto la estabilidad y después de cualquier alteración importante. La inspección deberá ser llevada a cabo por una persona competente y se deberán registrar todas las inspecciones en un documento que se guardará en el Site para ser consultado por el empresario en cualquier momento.

Después de realizar modificaciones en la estructura el Contratista deberá colocar un cartel que advierta “NO USAR” hasta que se inspeccione y acepte su seguridad. Bajo ninguna circunstancia se podrá modificar el andamio; sólo una persona competente para ello.

Los andamios que se deban instalar, utilizar y mover cerca de cuadros eléctricos de alta tensión, deberán disponer de una evaluación de riesgos y un SSoW.

Todo Contratista que desee hacer uso de un andamio no instalado por él mismo o sus subcontratistas deberá asegurar que el Contratista Principal o el TO hayan aprobado tal construcción y que existan los permisos pertinentes. Se deberá asegurar que la estructura será capaz de soportar las cargas que se le aplicarán.

7.3 ESCALERAS Y ESCALONES


Las escaleras y escalones sólo deben utilizarse para el acceso y el trabajo de corta duración y sólo después de una evaluación de riesgos específica que demuestre que no puede justificarse el uso de un equipo de trabajo más adecuado.

Todas las escaleras y escalones utilizados por el Contratista deben estar en buenas condiciones y con la certificación correcta. Escaleras de clase 3 están estrictamente prohibidas. Se prefieren las escaleras de clase 1 y las escaleras EN131 son aceptables sólo para uso comercial o industrial ligero.

Cuando se utilice la escalera para acceder y trabajar en circuitos eléctricos con tensión o cuando exista el riesgo de electrocución, deberán utilizarse escaleras reforzadas con fibra de vidrio.

Todas las escaleras y escalones deben ser verificados para asegurar su correcto estado de acuerdo con las diferentes regulaciones aplicables. Estos controles se documentarán y se pondrán a disposición del TO.

8 EQUIPOS DE ELEVACIÓN, EQUIPOS ELEVADORES Y POLIPASTOS

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 25/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

Equipos de elevación, equipos elevadores (máquinas) y polipastos, a partir de ahora referidos como **equipos de elevación**, deberá cumplir con los requisitos de los reglamentos específicos de cada país y el Código de buenas prácticas.

Por ejemplo en España entre otros, el RD 2291/85, el RD 1215/97, el RD 1513/89, normas UNE-58151, UNE-EN-14502, UNE-EN-1492-1,2&4 y Códigos de buenas prácticas.

Sólo pueden usarse equipos de elevación debidamente inspeccionados y marcados. El Contratista deberá asegurar al TO que todos los equipos de elevación cumplen con las normas pertinentes y deberá proporcionar certificados y registros de inspección cuando se le soliciten. El Contratista debe mantener un sistema para gestionar la inspección y el examen detallado de todos los equipos de elevación, de acuerdo con los requisitos normativos de inspección.

Los equipos de elevación deben mantenerse bajo estricto control y no deben dejarse en cualquier parte del Site.

Antes de cualquier operación de elevación se deberá preparar un plan de elevación adecuado, realizado por una persona competente con un nivel de detalle acorde con la naturaleza de la operación (es decir, complejidad, peso, distancia, tiempo, etc.). El plan de elevación debe estar respaldado por los documentos adicionales necesarios, por ejemplo, los ensayos de estabilidad del suelo.


RWE Renewables y cualquier Responsable/ Contratista Principal designado deben poder supervisar las operaciones de elevación en cumplimiento de los deberes inherentes a sus funciones y responsabilidades. Esto puede incluir ser considerado parte del grupo de trabajo y entrar en la zona de exclusión (zona de operación delimitada para el izado) a fin de cumplir con sus obligaciones legales, p. seguimiento y cumplimiento. Para completar las tareas de seguimiento de manera segura, el plan de izado, la evaluación del riesgo de las operaciones de izado y el procedimiento de trabajo deben abordar un método de seguimiento seguro dentro de la zona de exclusión y el contratista deberá poner a disposición cualquier recurso adicional o disposiciones que considere necesarios.

El contratista de las operaciones de elevación debe avisar con la mayor anticipación posible de todas las posibles operaciones de elevación con un mínimo de 24 horas de aviso de un posible izado, a su vez, RWE Renewables y el Responsable/ Contratista Principal notificarán con 24 horas de anticipación su intención de realizar nuestro seguimiento y verificación de cumplimiento de la operación de elevación.

Debe mantenerse un espacio de al menos 1 metro entre cualquier equipo de elevación giratorio y otras estructuras / objetos. En los casos en que no se pueda lograr esta distancia mínima, se colocarán barreras rígidas con señalización de advertencia in situ antes de comenzar las operaciones de elevación.

Cuando se utilicen máquinas para elevar cargas suspendidas mayores que una tonelada, los cilindros hidráulicos deberán estar provistos de "válvulas de retención", de modo que en caso de que el sistema hidráulico falle, la máquina se "apague".

Los ganchos de los equipos de elevación o accesorios deben tener un cierre de seguridad.
Está prohibido el uso de ganchos C.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 26/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

Cuando se utilicen estructuras temporales o permanentes para la elevación, deberán demostrarse que tienen suficiente capacidad de carga para soportar las operaciones de elevación.

Para elevaciones sencillas - utilizando cargadores telescópicos - es suficiente un plan simple de elevación y la evaluación de riesgos. Esto debe ser registrado y estar disponible para la inspección.

Siempre que se estén llevando a cabo operaciones de elevación, las áreas inmediatamente por debajo de la zona de operación y zonas adyacentes al equipo deberán limitarse adecuadamente mediante barreras y vigilarse según sea necesario. Cuando se realizan operaciones de elevación, el Contratista debe asegurarse de que se comunique al resto de personas presentes en el Site cualquier levantamiento que tenga lugar con suficiente antelación.

9 EQUIPOS ELÉCTRICOS

9.1 GENERAL

Los equipos eléctricos deben ser adecuados al entorno de trabajo y verificados de acuerdo con las guías o reglamentos específicos aplicables del país.

Por ejemplo en España, el RD 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

9.2 INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

Las herramientas portátiles, las lámparas de mano y otros aparatos portátiles deben ser identificados por un número de serie, registrados e inspeccionados periódicamente como se recomienda.

Por ejemplo en España, el Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, y sus instrucciones técnicas complementarias.

Cualquier equipo que no esté marcado de acuerdo con lo anterior no se permitirá su uso en el Site.

9.3 CONNEXIONES


Las instalaciones eléctricas temporales -incluidas las placas de distribución, los cables y los interruptores - deberán ajustarse a la normativa vigente en cada país.

Por ejemplo en España, el Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, y sus instrucciones técnicas complementarias.

La instalación puede estar sujeta a inspección por parte del Empresario antes de la conexión a los suministros y sistemas del Site.

9.4 HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

Cuando sea práctico, el Contratista utilizará herramientas eléctricas portátiles con baterías. Si esto no es posible, todas las herramientas portátiles, lámparas de mano y otros aparatos

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 27/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

portátiles (ver más abajo las preferencias en cuanto a voltajes, etc.) deben conectarse al sistema mediante enchufes y tomas que cumplan con las normas establecidas en el país en particular.

Las herramientas y cargadores con enchufes europeos de dos clavijas sólo pueden utilizarse en el Reino Unido con un adaptador marcado CE aprobado y viceversa. Los enchufes deben ser de tal manera que sólo puedan enchufarse los equipos de un determinado voltaje.

Todas las herramientas y equipos eléctricos portátiles, a excepción de las herramientas que se detallan en el siguiente párrafo, deberán estar conectados por un cable flexible de 3 hilos que deberá estar en buenas condiciones y protegido adecuadamente contra daños mecánicos.

Todas las herramientas aisladas –y dobles- pueden estar conectadas por un cable flexible de 2 hilos que debe estar en buenas condiciones y protegido adecuadamente contra daños mecánicos.

El cable estará dispuesto de tal forma que se reduzca al mínimo el riesgo de daño y que el recorrido no cree por sí mismo algún peligro, como obstrucción, incendio, etc.

Todas las juntas deben estar en buenas condiciones tanto eléctrica como mecánicamente - la torsión de los conectores o el uso de cinta adhesiva encima de ellos están totalmente prohibidos.

9.5 PUESTAS A TIERRA Y LÍMITES DE TENSIÓN

Las herramientas eléctricas portátiles deben estar conectada as tierra o doblemente aisladas y operadas a una tensión no superior a 220 V ca.

Cuando las herramientas o equipos especiales requieran un suministro superior a 220 V, se debe obtener una autorización especial del TO y se debe conectar un dispositivo de corriente residual (RCD), proporcionado por el Contratista.

9.6 RADIADORES/CALENTADORES

Los calentadores o radiadores eléctricos que tengan resistencias o elementos expuestos no deben utilizarse en el Site.

10 TRABAJOS EN CALIENTE

10.1 GENERAL

El trabajo en caliente incluye la soldadura, la combustión y cualquier actividad que cree una fuente de ignición o combustión, que puede incluir el pulido o el corte.

Los Contratistas deberán incluir una evaluación del riesgo de incendio como parte de su evaluación general del riesgo para cualquier actividad de trabajo en caliente. El Contratista debe cumplir con estos documentos.

Se deben usar pantallas, mantas o alfombras adecuadas para limitar o prevenir la propagación como consecuencia del trabajo en caliente. El Contratista proporcionará extintores adecuados y suficientes o mantas contra incendios que estarán al alcance en caso de necesidad en el punto de trabajo.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 28/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

Antes del inicio de los trabajos en caliente puede ser necesario un certificado o permiso por parte de RWE Renewables Iberia SAU. Si fuera necesario esto será comunicado por el TO. Para los centros en construcción, estos trabajos se llevarán a cabo bajo el control del Contratista Principal.

10.2 SOLDADURAS

Las conexiones deben ser de tamaño suficiente para el trabajo que debe realizarse, debidamente protegidas contra daños mecánicos, y deben estar en buenas condiciones.

10.3 SOLDADURA CON GAS Y COMBUSTIONES

El uso del acetileno se permitirá solo cuando no haya otra alternativa disponible.

Las mangueras deben colocarse de manera que no creen un peligro, y deben estar físicamente protegidas según sea necesario. Las bombonas de gas deben estar provistas de válvulas contra el retroceso de llama que cumplan con la especificación pertinente. Las llaves de la válvula de la bombona deben ser fácilmente accesibles y manejables para permitir el cierre rápido de la válvula en caso de fuego.

El equipo de soldadura debe ser aislado al terminar la jornada de trabajo.

10.4 USO DE EQUIPOS DE SOLDADURA CON ARCO

Se proporcionará un número suficiente de pantallas fijas para proteger a las personas de la exposición a un arco eléctrico.

Cuando el proceso soldadura se realice en atmosfera inerte, el Contratista deberá asegurar que haya una ventilación adecuada para eliminar el riesgo de asfixia.

Los equipos de soldadura se aislarán cuando no se utilicen.


11 AMIANTO

El amianto puede estar presente en edificios y materiales de aislamiento. El Empresario informará al Contratista si hay amianto conocido en su área de trabajo. Sin embargo, si el Contratista tiene alguna preocupación durante el transcurso del trabajo - por ejemplo, placas en el techo que molesten u otros materiales aislantes - entonces el Contratista debe detener el trabajo inmediatamente y reportar su preocupación al TO.

12 PLOMO

El plomo puede estar presente en muchas instalaciones con superficies con capas protectoras de plomo. El empresario informará al Contratista si hay alguna superficie de éstas en su área de trabajo. Sin embargo, si el Contratista tiene alguna duda o preocupación durante el curso del trabajo, deberá detenerlo y comentarlo con el TO.

Si se ha identificado plomo en las instalaciones, el Contratista llevará a cabo su propia evaluación del trabajo y preparará una declaración de método que incluya las medidas de control apropiadas.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 29/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

13 TRABAJO SEGURO CON SUBSTANCIAS PELIGROSAS

Antes de comenzar cualquier trabajo que requiera el uso de sustancias peligrosas, el Contratista llevará a cabo una evaluación de conformidad con la legislación específica aplicable en el país, *acorde con la normativa REACH*. El Método utilizado incorporará medidas de control adecuadas para reducir el riesgo de exposición a los empleados y otros. Para los sites onshore en operación, el Contratista proporcionará al Empresario copias de estas evaluaciones.

En los sites onshore en construcción el Contratista principal / principal será responsable de asegurar que estas evaluaciones están disponibles en el Site.

Las Hojas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos no son evaluaciones, sino una información a tener en cuenta en la evaluación, y deben estar accesibles y a disposición del TO en el Site.

14 VEHÍCULOS, INSTALACIONES MÓBILES & GRÚAS MÓBILES

14.1 VEHÍCULOS E INSTALACIONES MÓBILES

Los conductores de vehículos y equipos móviles deben estar debidamente capacitados y tener autorización escrita para ello.

Los vehículos y equipos móviles deben conducirse cuidadosamente en todo momento, respetando los límites de velocidad del Site y siguiendo las señalizaciones y señales de tráfico. Los conductores deben prestar especial atención al girar para asegurarse de que nadie está en el radio de la maniobra. Los vehículos y los equipos móviles sólo deben estacionarse en las áreas designadas.

Todas las instalaciones móviles (incluidos los montacargas) estarán provistas de señales luminosas (por ejemplo, avisos amarillos intermitentes) y avisos acústicos. El Contratista tomará medidas razonables para asegurar que personas no autorizadas no puedan usar vehículos y equipos móviles.


El Contratista se asegurará de que todas las instalaciones móviles utilizadas en el Site son inspeccionadas periódicamente y se lleva a cabo su mantenimiento según las regulaciones específicas del país aplicable.

Cuando los vehículos se vayan a utilizar en las inmediaciones de las líneas eléctricas aéreas, el Contratista no deberá comenzar a trabajar hasta que se hayan adoptado medidas de control adecuadas para evitar que entren en contacto o cerca de las líneas aéreas. Se seguirán las recomendaciones o normas específicas por país.

Está prohibido el uso de Quads.

14.2 GRÚAS MÓBILES

Ninguna grúa móvil o equipo de elevación, podrá entrar en el Site sin el permiso del TO para los Sites en operación y Contratista principal para los Sites en construcción. El Contratista deberá asegurarse de que cualquier grúa móvil llevada al Sites – ya sea en propiedad o alquilada por el Contratista- dispone de los test de certificación adecuados, y de los informes

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 30/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

de inspección correspondientes. Los conductores de las grúas, los supervisores de trabajos con grúa y los señalistas, deben haber recibido formación adecuada y se debe disponer de un certificado de formación emitido por un organismo debidamente acreditado.

Todas las certificaciones e informes de la grúa y del personal deben estar a disposición del TO si así lo solicita.

El Contratista llevará a cabo los trabajos con grúas de acuerdo con las regulaciones específicas de cada país, como las indicadas en el RD 837/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas, en España. El Contratista se asegurará de que todas las operaciones de elevación estén planificadas antes de que comience la operación. Tales trabajos serán llevados a cabo por una persona competente a un nivel de detalle acorde con la complejidad, peso, etc. de la operación de elevación y los riesgos asociados. El Contratista deberá garantizar en todo momento la disposición de suficientes medios de comunicación entre el operador de grúa y el señalizador. El señalizador debe ser fácilmente identificable entre los demás trabajadores (por ejemplo, el señalizador puede llevar un chaleco o casco de diferente color).

Debe tenerse en cuenta la capacidad de carga de las estructuras subterráneas - como por ejemplo en caso de la presencia de cursos de agua y tuberías subterráneas - cuando se planifican los trabajos con grúa.

15 ESPACIOS CONFINADOS

El TO asesorará al Contratista a través del Contrato de cualquier área de trabajo cerrada que sea considerada por el empresario como un espacio confinado real o potencial. Si la evaluación de riesgos del Contratista muestra que una zona es un espacio confinado real o potencial, tal como se define en reglamentos específicos de cada país, ya sea resultante de las condiciones del servicio o generados por los trabajos realizados o cualquier sustancia a utilizar, se acordará un Sistema de Trabajo Seguro adecuado. Si el peligro de espacio confinado es derivado del proceso puede suponer la necesidad de la preparación y expedición de un permiso.

El Contratista no entrará en ningún espacio confinado en los sites onshore operativos sin contactar primero con el TO y obtener su autorización escrita. Para las obras de construcción la decisión sobre si se trata de un espacio confinado recae en el Contratista Principal. En algunas circunstancias, el espacio confinado también puede ser cubierto por las reglas de seguridad de alta o baja tensión y el Contratista debe asegurarse de que los documentos de control aplicables estén en el Site.

16 TRABAJOS FORESTALES Y ARBORICULTURALES

Los contratistas que realizan trabajos forestales deben ser competentes para la realización de los trabajos, incluido un sistema de gestión acreditado de salud y seguridad que cubra las actividades forestales / arborícolas en el ámbito del sistema de gestión.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 31/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

Los contratistas deben asegurarse de que los sistemas de abastecimiento agua estén diseñados e instalados para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.

Los contratistas que operan maquinaria forestal (trituradoras, transitarios, motosierras, etc.) deben haber obtenido la correspondiente tarjeta de calificación o competencia reconocida conforme a la legislación vigente.

Los supervisores / gerentes deben tener una cualificación gerencial / supervisora apropiada.

El contratista también debe poseer y acreditar la experiencia y los conocimientos requeridos para el puesto.

17 LEGIONELA, LEPTOSPIROSIS Y ENFERMEDAD DE LYMES

La leptospirosis, también conocida como "Enfermedad de Weil", es un riesgo cuando se trabaja en condiciones húmedas con posible infestación de ratas. Los Contratistas deben evaluar el riesgo en el Site y asegurarse de que los operarios del Site disponen de la información apropiada e información sobre la gestión de riesgos. Además, el Contratista evalúa el riesgo de sus actividades laborales.

La enfermedad de Lyme es una infección que se puede transmitir a través de una picadura de garrapata. Esto **es frecuente en Sites en Escocia y Gales del Norte**. El Contratista debe asegurarse de que los operarios presentes en la Site reciban información apropiada sobre la gestión de riesgos.

La legionelosis es un tipo de neumonía causada por bacterias. Por lo general, se contrae al inhalar la niebla del agua que contiene la bacteria. Los contratistas deben asegurarse de que los sistemas de agua estén diseñados, instalados e inspeccionados conforme a la legislación vigente.


18 LIQUIDOS Y GASES INFLAMABES

Todos los líquidos y gases inflamables que se planifica que se utilizarán y almacenarán, deberán ser notificados y comentados con el TO. El Contratista proporcionará una zona de almacenamiento adecuada y dichos materiales no deberán almacenarse en ninguna otra zona del Site. Cualquier área de este tipo deberá cumplir con las directrices específicas de cada país, por ejemplo en España el RD 379/2001, de 6 de abril por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE-APQ-1, MIE-APQ-2, MIE-APQ-3, MIE-APQ-4, MIE-APQ-5, MIE-APQ-6 y MIE-APQ-7. El Contratista tomará las medidas necesarias para la mitigación de incendios.

Estos requisitos se aplican a todos los materiales inflamables, como por ejemplo, Acetileno, propano, petróleo, gasóleo.

Es un requisito del Empresario asegurar que TODOS los contenedores de gas inflamable tienen instalados válvulas contra el retroceso de la llama.

19 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y ROPA

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 32/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

El Contratista proporcionará, usará y mantendrá los equipos de protección individual y la ropa según se considere necesario a partir de la evaluación de riesgos de las actividades de trabajo previstas, con respecto a las normas de la Site y otros requisitos establecidos en el Contrato.

Todos los equipos de protección individual deben cumplir con los requisitos legales y normas EN pertinentes.

Se aplican los siguientes requisitos:

Aguas abiertas - cuando se trabaje en la proximidad de aguas abiertas, se deberán proveer y vestir chalecos salvavidas certificados.

EPIS mínimos – turbina eólica;

Al subir o bajar de un aerogenerador se deben usar los siguientes EPIS

- Arnés de cuerpo completo (EN361/EN358)
- Absorbedor de doble cinta (Absorbedor – EN355)
- Posicionador (EN358)
- Sistema de retención de caídas retráctil (EN353)
- Casco para la escalada con linterna (EN12492 & EN397)
- Botas de seguridad con buen agarre del tobillo.

Equipos de protección individual anti-caída- – El Empresario tiene los siguientes requisitos con respecto a los EPIS:

- Se deben utilizar mosquetones de triple acción con bloqueo doble (EN362) en todos los puntos de enganche del arnés, tales como cuerdas de retención de trabajo y anti caídas.
- Los mosquetones de doble acción de un solo bloqueo sólo están permitidos cuando forman parte de un sistema vertical de retención de caídas existente, como Latchways, Cabloc, etc.
- En ningún caso se permite el uso de mosquetones sin bloqueo o simples.

Estándares de RWE Renewables Iberia para PPE y formación.

RWE Renewables Iberia ha establecido estándares para los EPIS Y para la capacitación de todo su personal. Cuando los Contratistas requieran que el personal de RWE Renewables Iberia tenga capacitación adicional o EPIS fuera de estos estándares, entonces estos serán proporcionados por los Contratistas.

20 RUIDO

Aunque la operación de los sites onshore generalmente no genera ruido suficiente para requerir protección auditiva, puede haber tareas específicas durante la construcción y mantenimiento de un site onshore que requieran protección auditiva. El Contratista notificará, antes de entrar al site, cualquier equipo que es probable que aumente significativamente los

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 33/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

niveles totales de ruido del Site al TO. En esta situación, se llevará a cabo una evaluación adecuada del riesgo y, cuando proceda, se definirán y aplicarán controles adicionales.

21 LAVADO CON AGUA A PRESIÓN Y LIMPIEZA CON VAPOR

El Contratista sólo podrá utilizar aparatos de lavado con agua a alta presión con permiso del TO.

El Contratista debe tener disponible para la inspección por parte del TO los registros de la capacitación del operador y la certificación para las pruebas de equipos presurizados. Las medidas de protección, tales como equipos de protección personal, pantallas y barreras, se detallarán en la correspondiente evaluación de riesgos / procedimiento de trabajo. Las aguas residuales de dichas actividades se controlarán de acuerdo con los procedimientos locales del Site.

22 INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN

Las escaleras, los objetos largos y las grúas no deben utilizarse en las inmediaciones ni transportarse cerca de conducciones eléctricas de alta tensión voltaje sin consultar con el TO.

Dentro de las áreas que contienen conductores de alta tensión, cualquier actuación sólo se realizará cuando el TO lo autorice por escrito.

23 FUEGO

El Contratista debe verificar que todos sus empleados están familiarizados con los procedimientos de emergencia y anti-incendios del Site y asegurar que su personal ha sido convenientemente instruido sobre el contenido tal como se describe en la información del empleador / Site definida en la sección 2.9

A menos que se acuerde lo contrario, el Contratista Principal en la Site, será el responsable de asegurar que se ha llevado a cabo la evaluación del riesgo de incendio. El Contratista proporcionará cualquier medida de mitigación que se detalla en la evaluación del riesgo de incendio.

Todos los calentadores deben ser de diseño intrínsecamente seguro.

Los materiales inflamables necesarios para el trabajo serán los mínimos, se mantendrán al mínimo y se almacenarán en áreas apropiadas y en las condiciones aprobadas por el TO.

Ningún fuego será encendido en la Site sin el permiso expreso del TO.

Todos los puntos de extinción de incendios, vías de acceso y carreteras deben mantenerse libres de obstáculos en todo momento.

Cuando sea necesaria una obstrucción temporal para la realización de la obra, ésta se discutirá y acordará con el TO.

N.B. Todos los contratistas que trabajen en el interior de un aerogenerador deben estar en posesión de un certificado de formación contra incendios vigente conforme al GWO.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 34/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

24 PREGUNTAS O DUDAS DE LOS CONTRATISTAS

Las consultas de los Contratistas deben dirigirse al TO.

24.1 WIND TURBINES, GLOBAL WIND ORGANISATION (GWO) BASIC SAFETY TRAINING (BST)

Eos sites de construcción de RWE Renewables Onshore Wind y parques eólicos operativos, el empleador / Principal / Contratista principal debe asegurarse de que todos los empleados que suben a las turbinas eólicas (incluso durante la construcción) hayan completado los cursos de formación según estándar de GWO, BST, que todos los cursos estén actualizados y que haya evidencia auditable disponible. en la base de datos de GWO WINDA.

El curso GWO BST incluye:

- Curso de trabajo en altura de GWO (curso de 2 días, máximo actualizado cada 2 años, curso de actualización 1 día)
- Curso de primeros auxilios de GWO (curso de 2 días, máximo actualizado cada 2 años, curso de actualización 1 día)
- Curso de manejo manual de GWO (curso de ½ día, actualizado como máximo cada 2 años, curso de actualización ½ día)
- Curso GWO Fire Awareness (curso de ½ día, actualizado como máximo cada 2 años, curso de actualización ½ día)

INSTRUCCIONES GENERALES DE SEGURIDAD

1. Cumplir con las instrucciones, las reglas del Site y las señales de seguridad
2. Reportar cualquier elemento o situación que parezca insegura
3. Usar los equipos de protección individual adecuados
4. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada. Recoger y limpiar al terminar.
5. Usar las herramientas adecuadas y usarlas conforme a las normas de seguridad
6. Informar de accidentes e incidentes.
7. Pensar en la seguridad de los demás, así como en la propia.
8. No arriesgar. EN CASO DE DUDA - PREGUNTAR

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 35/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

9. No interferir con los equipos o aparatos.

10. No traer ninguna sustancia peligrosa o material al Site sin permiso

11. No quitar el pavimento o las rejillas sin permiso

12. No montar en vehículos que no estén diseñados para transportar pasajeros.

13. No estacionar vehículos en áreas no autorizadas.

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 36/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

COPIA CONTRATISTA

RWE Renewables Onshore Europe & APAC
 REQUISITOS DE HSE PARA LAS EMPRESAS SUBCONTRATADAS QUE TRABAJAN EN
 INSTALACIONES ONSHORE DE RWE RENEWABLES IBERIA

RECIBO

Número y descripción del contrato:

.....

Dirección:

.....

El TO para el contrato es:

.....

Número de teléfono:.....

El TO para el contrato es:

.....

Número de teléfono:.....

Si, por alguna razón, no está disponible, debe comunicarse con:

.....

En caso de emergencia (fuego, primeros auxilios), llamar a:

.....

	ONSHORE (Europe & APAC) Requisitos de HSE para contratistas que trabajan en instalaciones Onshore de RWE Renewables: Wind, Solar & Battery Terms & Conditions			Issuing Dept. ANB-EH Doc. No: HSE_PO_0081 ANB-EH_HSE001_ES Revision: 2.0 Page: 37/37
	prepared Tim Hillsdon, RWE Renewables	checked M Garcia, RWE Renewables Iberia	released Angel Galisteo, RWE Renewables Iberia	Status : Current Released: March 2019 Review date: Mach 2021

COPIA RWE Renewables Onshore Europe & APAC

(Para ser entregado y archivado por el TO)

REQUISITOS DE HSE PARA LAS EMPRESAS SUBCONTRATADAS QUE TRABAJAN EN INSTALACIONES ONSHORE DE RWE RENEWABLES IBERIA

RECIBO

Acuse de recibo del Documento sobre Seguridad y Salud antes mencionado para Contratos de RWE Renewables Iberia

Número de contrato y descripción:

.....

Dirección:.....

Firma:.....

Empresa contratadora:

.....

Fecha:.....









HSE_PO_0081_INT_SP_02.0 Requisitos de HSE para contratistas en RWE RES Onshore_Terminos&Condiciones

Informe de auditoría final

2020-12-21

Fecha de creación:	2020-12-21
Por:	Ana Panell (ana.panell@rwe.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAPiP-p5M70S-Idsg4Dokj33Aj5w8YeToh

Historial de “HSE_PO_0081_INT_SP_02.0 Requisitos de HSE para contratistas en RWE RES Onshore_Terminos&Condiciones”

-  Ana Panell (ana.panell@rwe.com) ha creado el documento.
2020-12-21 - 11:05:25 GMT- Dirección IP: 153.100.131.97.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Montserrat Garcia (montserrat.garcia@rwe.com) para su firma.
2020-12-21 - 11:06:46 GMT
-  Montserrat Garcia (montserrat.garcia@rwe.com) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-21 - 11:08:45 GMT- Dirección IP: 153.100.131.96.
-  Montserrat Garcia (montserrat.garcia@rwe.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-21 - 11:09:10 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 153.100.131.96.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Angel (angel.galisteo@rwe.com) para su firma.
2020-12-21 - 11:09:12 GMT
-  Angel (angel.galisteo@rwe.com) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-21 - 19:25:54 GMT- Dirección IP: 93.176.134.127.
-  Angel (angel.galisteo@rwe.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-21 - 19:26:19 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 93.176.134.127.
-  Acuerdo completado.
2020-12-21 - 19:26:19 GMT